



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 MAR. 2021 13:10:34

Entrada **95741**

PE- Estadísticas de criminalidad

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la publicación de las estadísticas criminales por localidades en el ámbito de actuación de la Guardia Civil.**

Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Guardia Civil presta servicios muy dispares en las localidades donde la Policía Nacional y las policías autonómicas no están establecidas. Es en esos municipios donde prestan servicio patrullas de la Guardia Civil, sin que, de forma estructurada y con transparencia se publiquen los datos de criminalidad de esas zonas.

La no publicación de estas estadísticas supone una clara falta de transparencia que genera primero que los agentes no sepan la evolución de la criminalidad en sus zonas de actuación y, por otro lado, que las propias autoridades locales, provinciales, autonómicas y estatales no puedan ejecutar planes de seguridad para procurar el mejor servicio de seguridad posible a los ciudadanos de las localidades que, por otro lado, sufren la despoblación rural y los constantes ataques de determinados tipos de delincuentes.

Siendo así las cosas, la Asociación Unificada de Guardias Civiles demanda conocer esos datos para sus funciones de ámbito reivindicativo y atendiendo siempre a las normativas relativas a protección de datos de carácter personal.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el motivo de que no se publiquen ni se faciliten los datos de criminalidad de los municipios donde presta servicio la Guardia Civil? ¿Realizan una contabilidad de estos datos a efectos estadísticos?
2. ¿Tienen pensado facilitar estos datos a la Guardia Civil para sus reivindicaciones de falta de personal y la elaboración de planes específicos de seguridad en las localidades con necesidades especiales de seguridad?
3. ¿Cuál ha sido, en concreto, el número de infracciones penales registradas en las localidades de la provincia de Córdoba con población inferior a 30.000 habitantes, diferenciadas en los últimos cinco años (2016-2020), desglosadas por cada localidad y diferenciando las distintas tipologías penales que el Ministerio del Interior refleja en

sus Balances de criminalidad trimestrales y anuales referidos a comunidades autónomas, provincias y localidades con población superior a 30.000 habitantes y, en concreto, según el siguiente desglose:

1. Homicidios dolosos y asesinatos consumados.
 2. Homicidios dolosos y asesinatos en grado de tentativa.
 3. Delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria.
 4. Secuestro.
 5. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
 - 5.1. Agresión sexual con penetración.
 - 5.2. Resto de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
 6. Robo con violencia e intimidación.
 7. Robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones.
 - 7.1. Robos con fuerza en domicilios.
 8. Hurtos.
 9. Sustracciones de vehículos.
 10. Tráfico de drogas.
- Resto de infracciones penales

Pablo Cambronero Piqueras.
Diputado del Congreso de los Diputados.